

INFORME DE COMISARIO

Quito, 9 de enero del 2015

A los accionistas de Geosmart Ecuador S. A.

En mi calidad de Comisaria de **GEOSMART ECUADOR S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados, determinándose que ésta no ha tenido movimiento financiero. En estas circunstancias, atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 90153, en adición debo indicar:

1.- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen debo indicar que, las pocas transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

2.- Procedimientos de Control Interno

Dado que Geosmart Ecuador S. A. no registra actividad empresarial durante el año 2014, no aplica la revisión de procedimientos de control interno.

3.- Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumplió con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías. A continuación el Balance de Situación Comparativo:

Al 31 de diciembre	2014	2013
Bancos	749.93	141.76
Otros activos	0.00	11.19
Anticipo impuesto a la renta	0.90	0.00
Activos	750.83	152.95
Cuentas por pagar	12.09	11.19
Capital	800.00	800.00
Aporte futuras capitalizaciones	610.00	610.00
Perdida de ejercicios anteriores*	-669.43	-658.24
Pérdida del presente ejercicio	-1.83	-1.83
Total Pasivo y Patrimonio	750.83	750.83

*Incluye ajuste otros activos

Atentamente,



Econ. Candy Abad
1708171796